



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00018677- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Constanza Pierpauli de Díaz en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía sobre el tema: "*Paideia* y *Nous* en *Leyes* de Platón. La función pedagógica del *Nomos* en la vida de la *Polis*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** CONCEDER a la doctoranda María Constanza PIERPAULI de DIAZ prórroga ordinaria, a partir del día 02 de diciembre de 2024 hasta el 03 de diciembre de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Paideia* y *Nous* en *Leyes* de Platón. La función pedagógica del *Nomos* en la vida de la *Polis*", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

